DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ALCIDES AVELINO PINTO SIERRA
C.C: 72155223

LA SUMA DE:

DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($2.750.000).

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012, mediante Contrato N.º **CD-25-2024-0624**.

Correspondiente a un tercer pago al periodo del 19 de abril al 18 de mayo de 2024.

Favor consignar en la cuenta de Ahorros N° **0550488403518464** de Banco Davivienda.

Barranquilla, 20 de mayo de 2.024.

Cordialmente,



ALCIDES AVELINO PINTO SIERRA
C.C: 72155223